

LA PROVINCIA

DIARIO DE SALAMANCA

ADVERTENCIAS.

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Miñagustín, núm. 15, principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSE BENITO HERNANDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Ptas	Cts.
En Salamanca, un mes.	1'25	
Fuera.	1'50	
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 id.		

A "EL MAESTRO FOMENTO,"

Nuestro ilustre jefe el Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo nos ha dicho repetidas veces, que cuando se nos dirijan *palabras...* de cierta índole, *hagamos los oídos sordos*, á fin de que la disciplina, que es la enseña más culminante del gran partido conservador, no sufra detrimento.

De conformidad con estas prevenciones, hicimos constar en nuestro primer número que veníamos á defender en la pobre medida de nuestras fuerzas las soluciones liberales conservadoras, y no á provocar discordias ni á pagar contribución al cisma.

Pero existen, desgraciadamente, periódicos conservadores (?) que olvidándose del enemigo que á todos nos es común—y ahora más que nunca—se apartan de la línea de batalla para esgrimir la *gumia* contra nosotros.

No nos dejará mentir *El Fomento* en lo que decimos.

Siete días de premeditación y uno de alevosía le han sido necesarios para descargar sobre LA PROVINCIA un golpe sin energía ni fuerza, pero lleno de ira y de dañada intención.

Decimos *alevosía*, porque las veintiseis líneas que ayer se sirvió consagrarnos *El Fomento*, fueron publicadas en domingo, sin duda para que no pudiésemos rechazarlas *incontinenti* y viviésemos treinta horas bajo la pesadumbre de ellas.

Pero cumplido este mortificante plazo, vamos á exigirle la deuda.

Al diario de la calle de Zamora le hemos visto consagrado á la fabricación de zapatos durante los meses que llevamos de año, y sin embargo él anda des-

calzo por no hallar horma para su zapato.

Nosotros se la vamos á proporcionar; pero antes, nos parece bien darle con ella unos *trompis* en la cabeza, siquiera tengamos la mucha pena de magullarle la empiricotada chistera, bajo la cual ambula por estos andurriales «como titán bajo el peso del mundo que lleva encima.»

Empecemos.

1.º Es falso de toda falsedad que *La Unión Católica* nos haya desautorizado, pues con igual escrúpulo que el aludido periódico, profesamos nosotros ideas liberales conservadoras en política, ideas católicas, apostólicas y romanas en religión.

2.º Rechazamos las lecciones con que pretende obsequiarnos *El Fomento*, por conceptuarlas incongruentes é innecesarias.

3.º Lo del *aprendizaje conservador* en que nos supone ahora el diario *siciliano*, es una solemne majadería fomentil, sabiendo, como *El Fomento* sabe, que nuestro ilustre jefe, dentro de la provincia, el Sr. Vizconde de Revilla lleva filiado en el partido conservador y prestando en él muchos é innegables servicios hace más de cuarenta años.

Vayamos por partes.

Supongamos que nosotros no estuviésemos de perfecto acuerdo en materias religiosas con *La Unión Católica*.

Nada en eso hallaríamos de particular ni de extraordinario, supuesto que muchos periódicos conservadores—y entre ellos *El Fomento*—tampoco lo están.

Buena prueba de ello la encontramos en el hecho de que mientras *La Unión* santifica las fiestas, otros varios de nuestra comunión política trabajan en los días feriados.

En la votación del artículo 25 de los presupuestos, que hace tres días ocurrió en el Parlamento, la mayoría de los conservadores votaron en contra, pero cierto número de ellos emitieron sufragio en favor. ¿Merecen por esto apercibimientos ni excomuniones?

Además.

La desautorización á que se refiere *El Fomento*, partió, como á su tiempo hicimos constar, de falsas hipótesis, ó de afirmaciones que gratuitamente nos fueron atribuidas por quien tuvo el placer de mistificar y exagerar lo que nosotros dijimos con relación á determinada materia.

Por otra parte, nuestros maestros en cuestiones de dogma religioso y de disciplina eclesiástica, son el Pontífice Romano y los Obispos, que han recibido del mismo Jesucristo tan singular encargo.

Por cuya razón las desautorizaciones de otros que no sean éstos.... *quasi non essent*.

Entre otros varios estornudos que ayer lanzó *El Fomento* contra nosotros, salpicándonos como es natural su ingrata saliva, fué el siguiente:

«De otra suerte no se explica que sin motivo ni pretexto disculpable, y violentando la lógica y hasta la propia conveniencia, se ocupe de la gestión del digno General Pando, como Diputado á Cortes, para negarle servicios que el jefe, el partido todo le reconocen, menos LA PROVINCIA y sus patronos, que confunden la política con intrigas de campanario.»

Lo primero que se ocurre contestar es ¿cómo no hizo *El Fomento* la misma protesta en los días pasados, cuando el semanario de Tamames maltrató sin miramientos ni consideración al jefe del partido conservador en esta provincia Sr. Vizconde de Revi-

lla, y á los que dignamente representan el partido de Sequeros, en el Congreso y en la Diputación, no obstante ser, como *El Fomento*, conservadores dignísimos, muy afectos del excelentísimo Sr. Cánovas del Castillo?

¿No sabe el diario de la calle de Zamora que los Sres. Vizconde de Revilla, Martín Sánchez y Alonso García tienen pruebas muchísimas del aprecio con que los distingue nuestro jefe D. Antonio Cánovas del Castillo? ¿Quiere que le mostremos la verdad de lo que decimos?

Pues sepa que si nosotros no publicamos el sinnúmero de cartas que tanto del ilustre jefe, como de otros prohombres conservadores, es porque lo impide nuestra modestia y lo hace innecesario la seguridad que tenemos de contar con su confianza y con su afecto.

Para descubrirnos con respeto ante el general Pando, si no fué hijo de esta provincia, bastaría que fuera un miembro útil é importante del partido en que militamos.

Nada que mengüe su prestigio, nada que empañe su personalidad política, nada que en el partido conservador pudiera hacerle desmerecer y desconceptuarle, hemos dicho nosotros.

Cuanto con relación á tan ilustre general hicimos presente en el número que corresponde al día 6, fué dicho sin detrimento de la disciplina y tratándose de una cuestión local y devolviendo golpe por golpe, pues no ignorará *El Fomento* que el órgano (!) del general en la Sierra de Francia se consintió amargas y poco gustosas reticencias contra quienes con él no se metían.

Por último.

Conste que no somos nosotros quienes hemos p rovocado y que

si respondemos á las provocaciones que inconsideradamente nos dirigen algunos que se adornan con el apelativo de conservadores, lo hacemos con muchísima pena y contra los impulsos de nuestro corazón y de nuestro temperamento, que son de paz, de armonía y de concordia, no de intrigas ni de guerras intestinas ó familiares.

En cuanto al recurso de apelación que *El Fomento* intenta formular para ante el tribunal, cuyo fallo es inapelable, hágalo en buen hora, pues no tememos la instancia.

Vivimos seguros de que saldrá condenado en costas.

DESDE MADRID

ALCANCE ESPECIAL.

Lo del día.

La sesión del Congreso de ayer versó exclusivamente sobre la conciliación.

En los anales parlamentarios no figura, seguramente, una sesión más animada é interesante. En todas partes reinaba agitación grandísima, pues se sabía que el resultado de la sesión era de vida ó muerte para el Gobierno. Desde las primeras horas de la tarde el salón de conferencias y pasillos presentaban el aspecto de las grandes solemnidades, puesto que en ellos se veía la plana mayor de los partidos.

La primera emoción política fué para los conservadores, que al ver apoyada por los gamacistas la enmienda del Sr. Villaverde, creyeron con bastante fundamento, que las negociaciones conciliatorias se habían roto y que la vida del Gobierno tocaba á su fin. Con este motivo y con la presencia del Sr. Cánovas que animaba á los grupos, los conservadores lanzaron las campanas á vuelo, proclamándose como dueños del campo.

Algo debía haber de cierto puesto que los ministeriales daban todo por perdido, confesándose impotente, para ultimar la conciliación. Como si esto no fuera bastante para mantener el pesimismo, los amigos del general López Domínguez, entre los que contamos distinguidos conocidos, nos aseguraban también que la unión era imposible,

puesto que tropezaba con las eternas dificultades de criterio.

En este estado las cosas, llegó la noticia á los pasillos de que la enmienda de los conservadores era rechazada por 147 votos contra 91. Inmediatamente se supo también que el Sr. Gamazo comenzaba á defender su enmienda, que, como es sabido, constituía la fórmula capital de la conciliación.

Subimos á la tribuna y desde ella escuchamos al Diputado por Medina decir que él siempre ha buscado fórmulas de transacción para llegar á inteligencias que cree lógicas y necesarias. Entrando en lo concreto, pregunta: ¿Cree el Gobierno que con la fórmula que se propone en el artículo que se debate pueden elevarse los aranceles? (El Sr. Sagasta hace signos afirmativos.) Contesta el presidente del Consejo dando inequívocas muestras de sus simpatías hacia los deseos del Sr. Gamazo.

Acto continuo éste lee la fórmula de la conciliación, y el señor Sagasta la acepta completamente, dando así por aprobada la transacción conciliatoria. (Grandes aplausos en la mayoría y entre algunas minorías).

El Sr. Cánovas, con alguna violencia, asegura que el acto realizado por el Sr. Gamazo constituía el hundimiento de su enmienda. Añadió que todas las muestras de aprobación dadas al Gobierno resultaban inútiles, puesto que éste no necesitaba autorización para obrar como estimase conveniente. No consiguió el orador arrancar ninguna declaración del Sr. Puigcerver, al que aludió muy directamente, diciéndole que no podría aceptar la proposición del señor Gamazo, por la sencilla razón de que se sentaba en el banco azul simbolizando el libre cambio.

Con algunas rectificaciones del jefe de los conservadores y del Sr. Gamazo se suspendió el debate para continuarlo á las diez de la noche.

Interregno.

Los diputados se precipitaron en el restaurant, donde puede decirse que continuó la discusión. Los conservadores estaban irritadísimos, diciendo que todo esto sólo significaba una compo-

nenda del partido liberal para continuar en el poder.

En medio de esta efervescencia apuntaba entre los conservadores la tendencia que hemos indicado. La corriente política que ha de dividir el partido. En un pasillo el Sr. Cánovas casi se confesaba vencido, puesto que aseguraba que con la conciliación el Gobierno liberal revive nuevamente.

Esta misma tendencia dominaba entre los ministeriales que alborozados se las prometían muy felices contando el apoyo de los elementos discrepantes. En el terreno de las profecías, los amigos del Sr. Sagasta decían también que muy en breve ocurrirá una modificación ministerial, formándose un gabinete de conciliación para que los nuevos elementos puedan plantear sus reformas que constituirá la segunda etapa del Gobierno liberal.

En estas y otras consideraciones llegaron las dos y media, hora en que se reanudó la sesión. El Sr. Pedregal comenzó combatiendo el artículo 4.º nuevamente redactado. El Sr. Moret, con gran elocuencia, rebatió los argumentos, levantando una tempestad de aplausos en la mayoría y entre los gamacistas. Con esto y con hacer suya la proposición del Sr. Gamazo, terminó su discurso el Sr. Presidente de la comisión de Presupuestos.

Adhesiones.

El General López Domínguez, que adopte ahora la actitud que quiera, no tendrá más remedio que reconocer sus declaraciones, hizo una profesión de fe de sus ideas liberales, anunciando su adhesión al Gobierno. En materias económicas, el general se declaró contrario al proteccionismo *enragé*, protestando de las teorías de los conservadores. Tales declaraciones, que concretaban la actitud de los izquierdistas, despertó también el aplauso de la mayoría. Desde este momento la discusión de la fórmula perdió interés, entrando la sesión en la segunda fase. Era la una de la madrugada.

El Sr. Betegón apoyó largamente su enmienda sobre el impuesto de la renta, segunda par-

te del programa pedido por los gamacistas. Desde este momento perdió interés el debate, pues de él surgieron infinitas rectificaciones de poca ó ninguna importancia.

Ante esto, el Sr. Gamazo pidió al Gobierno la toma en consideración de la indicada proposición sobre la renta. El Sr. Sagasta dijo que la hacía suya, pero que no podía aceptarla por no considerarla obra de un momento. Esto produjo una rectificación algún tanto violenta por parte del Sr. Gamazo, llegando hasta expresarse en términos tan vivos que hubo momentos en que se creyó perdida la conciliación. Nosotros también lo creímos en principio, pero luego nos informamos que el Sr. Gamazo no tenía el mismo interés por la proposición del impuesto de la renta que por el de la revisión de aranceles.

Después de rechazada la proposición en votación ordinaria, se levantó la sesión á las tres y media de la madrugada.

Hoy.—Última hora.

Esta noche habrá Consejo. Como es natural, los consejeros se ocuparán de la cuestión pendiente.

Algunos opinan que aquellos ministros que significan en el gabinete las tendencias del libre cambio plantearán la crisis, estimando la imposibilidad de continuar al frente de sus carteras. Suceda lo que suceda, no habrá por ahora modificación alguna, pues el Sr. Sagasta apurará todos los recursos por mantener íntegro el Gobierno.

Los conservadores están decididos á imprimir nuevos derroteros á su política, agotando todos los recursos de que puedan disponer dentro de la oposición legal.

Mañana se anuncia un violento debate sobre los fraudes de consumos. Según nuestras noticias, los conservadores leerán documentos gravísimos, relacionados con algunos periódicos de Madrid y con el Sr. Mellado.

Es probable que se aplace el debate político.

Suyo afectísimo.—S.

GACETA OFICIAL

La de ayer contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:
Fomento.—Leyes mandando incluir en el plan general de carreteras del Estado, las que en las mismas se expresan.
Real decreto concediendo los honores de jefe superior de la administración civil, libres de gastos, á D. Ramiro Rueda y Neira, catedrático de Derecho de la Universidad de Santiago.
Ultramar.—Leyes sobre los presupuestos de gastos é ingresos en las islas de Cuba y Puerto Rico.
Presidencia.—Real decreto declarando mal formada y que no há lugar á decidirla, una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Granada y el juez de instrucción de Guadix.
Gracia y Justicia.—Real orden nombrando para el registro de la Propiedad de Córdoba á D. Angel Saenz Miera, que sirve igual cargo en Huelva.
Reales decretos nombrando para la iglesia y obispado de Menorca á D. Juan Comes y Vidal, arcipreste de la iglesia metropolitana de Tarragona; para la iglesia y obispado de Avila, á D. Juan Muñoz Herrera, magistral de la metropolitana de Granada, y para la iglesia y obispado de Segovia, á D. José Pozuelo y Hertero, obispo de Canarias.
Habiendo sido aceptados estos nombramientos, se están practicando las informaciones y diligencias necesarias para la presentación á la Santa Sede.
Gobernación.—Real orden revocando el acuerdo de la Comisión provincial de Tarragona, que declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal del ayuntamiento de Montblanch á D. Manuel Cortijoeh.

NOTICIAS

Según dice *El siglo Médico*, pocas veces ha sido tan satisfactoria la salud pública como en la semana anterior. Catarrros gástricos y gastrohepáticos, cólicos por ingestión, congestiones no muy acentuadas en los centros nerviosos, erupciones cutáneas, y entre los niños algún caso de viruela discreta, han sido las enfermedades agudas más frecuentes, y todas han tenido, en general, formas poco graves.
 La mortalidad ha sido bastante baja, y su mayor contingente se debe á los afectos crónicos.

Por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, se anuncia que los objetos comprendidos en los talones de préstamos números 84553 al 82732 de ropas, 7400 al 7318 de alhajas, que no hayan sido hechos afectivos ó renovados por los interesados hasta el día 6 de Julio próximo deberán subastarse en el primer domingo y sucesivos de dicho mes.

Las noticias sobre la salud pública recibidas hoy de Valencia son también muy satisfactorias.
 La enfermedad continúa localizada

en Puebla de Rugat y Montichelvo y las invasiones decrecen notablemente.
 Carece que han surgido graves disidencias entre la comisión técnica oficial y la Junta provincial de Sanidad de aquella capital sobre la manera de apreciar el carácter de la enfermedad.
 No es extraño, entre fusionistas no puede haber más que barullos aun tratándose de asunto tan delicado como la salud pública.

Según nos han asegurado, el municipio, piensa contratar á la banda de la Casa Hospicio de esta ciudad para que, alternando con la municipal, puedan amenizar en la Alamedilla el paseo los jueves y domingos.
 Bien sería pero no es necesario.

Con motivo de ser ayer los días de D. Paulino López, síndico del Ayuntamiento, la banda municipal le obsequió con una serenata.
 Hoy á las tres habrán salido sus compañeros municipales y otras personas, á las cuales había invitado, á una gira campestre en el ameno sitio de Zorita.

Por el Juzgado de instrucción de Medina del Campo, se cita á D. Agapito Sagasta, oficial que fué de la ambulancia de correos desde Medina á Fuentes de Oñoro, para que en el término de diez días se presente en dicho juzgado á prestar declaración en causa criminal sobre sustracción de certificados de correos.
 Parece mentira.
 Y á juzgar por el apellido, es de presumir que sea de la familia del gran Visir fusionista.

Uno de los reclusos que extinguen condena en el correccional de esta ciudad, ha recibido la carta que sigue del ilustre Peral:
 «San Fernando y Junio 18 de 1890.
 Sr. D. Francisco Hernández.

Muy Sr. mio: Agradezco mucho la sincera felicitación que usted y sus compañeros de ese correccional me envían, y al manifestárselo así para que lo trasmita á los demás, hágame saber que tendré el mayor gusto en poder hacer, en obsequio de todos los desgraciados que sufren, cuanto sea posible.
 Me ofrezco á Vd. s. s. y a. q. s. m. b.
 —Isaac Peral.»

En la prevención durmieron ayer cuatro sujetos que entraron en una huerta del Arrabal del Puente y se apoderaron de algunas hortalizas, estropeando también algunas plantas.
 Hoy han comparecido ante el Teniente Alcalde Sr. Petit, quien los impuso cinco pesetas de multa á cada uno.

Una casa de nueva construcción, sita en la Ronda de Sancti-Spiritus, con agua, escusado y jardín se vende. En la misma darán razón.

En las tardes del 24 y 25 de Agosto próximo, se celebrarán en la plaza de toros de Béjar dos magníficas corridas de toros, que serán lidiados por la acreditada y aplaudida cuadrilla de los Niños sevillanos.
 Los toros proceden de la acreditada ganadería de D.^a Carlota, viuda de D. Ildefonso Sánchez, de Terrones.

Esta tarde regresará de Peñaranda la comisión de profesores que había ido á celebrar los exámenes en el Colegio de segunda enseñanza de aquella villa.

Los que necesiten servilletas para tomar chocolate y quieran proveerse de ellas, pueden hacerlo yendo á comprar chocolate de 5 á 8 reales libra, en el comercio de ultramarinos de Ildefonso Martínez, calle del Navio.

Podemos ya asegurar á nuestros lectores que el domingo se celebrará en el teatro del Liceo una función lírica por la compañía infantil que dirige el Sr. Canto.
 Mañana daremos detalles de las obras que han de ponerse en escena.

Ya se ha colocado en los sitios de costumbre el bando señalando los puntos donde deben bañarse las personas de ambos sexos en el rio Tormes.

Por fuerza de la Guardia civil de Ledesma han sido puestos á disposición de aquel Juzgado Plácido Blanco y su esposa Juana Martín, por sospecha de que sean autores del robo verificado en la noche del 10 al 11 del actual en la casa de D. Sebastián Alonso.

Dice *El Fomento*:
 «Se asegura que el concejal Sr. López Alonso presentará en esta semana al Ayuntamiento renuncia del cargo que desempeña, por haber incompatibilidad entre éste y el de profesor de la Facultad de Medicina con que ha sido agraciado há poco.»

Se ha suprimido desde hoy el tren auxiliar del subexpres, que salía de Oporto los sábados á enlazar en Medina del Campo con los de la línea del Norte.
 En sustitución de este tren, se nos dice que saldrá desde el 1.º de Julio un tren rápido, que se compondrá de tres coches salones, llevando la máquina frenos de aire comprimido.

Hoy no ha celebrado sesión nuestro Excmo. Ayuntamiento. Digo, al menos que en Zorita se haya reunido suficiente número de concejales, y asistan con mas puntualidad que á las sesiones, de lo cual se alegrará el presidente de la gira Sr. López Pérez.

Ayer durmieron en la prevención varios sujetos que tramaron una cuestión en uno de los merenderos de la Chopera.
 Dos agentes de seguridad pusieron en paz á los contendientes cuando navaja en mano se disponían para el ataque.

MERCADOS

Ledesma, 20.—El aspecto del mercado de ayer no ha sido bueno; la contratación estuvo poco animada para todos los artículo objeto del comercio en esta plaza, menos para el trigo, que ganó el precio algo, puesto que se pagaron algunas fanegas á 36 reales. El negocio en este ramo fué la venta de 520 fanegas.

Doscientas cuarenta y tres reses vacunas se presentaron, vendiéndose 33 á precios en baja. Cerdos registrados hubo 1.019; se vendieron 210 también en baja sensible.

Muchas pretensiones en lanas, habiéndose pagado la que más á 60 reales arroba; también se compró alguna á 54 reales; es seguro que se habria operado más en este ramo, si los vendedores no se hubiesen obstinado en exageraciones que no es posible, y mucho menos á la vista de circunstancias tan tristes como lo son el cólera en Valencia y la fiebre amarilla en Málaga; causas que pueden fácilmente cambiar la faz de los negocios, y por el pronto aunque no sea más, inclinar y contribuir al retraimiento.

El excesivo calor que se siente está perjudicando de una manera sensible los sembrados, pues los pastos ya no puede pensarse en ellos de ninguna manera. Los garbanzales se pican algo.
 Se despide hasta otro día.—*El corresponsal.*

Salamanca, 23.—Terminó la semana con animación en los precios de los trigos, después de las ventas que se realizaron por 34 y 34 1/2 han sido contratadas partidas diferentes, que ascienden á mayor suma de 7.000 fanegas por los precios de 35 reales, quedando á última hora sin partidas ofrecidas y con deseo de adquirir los especuladores y fabricantes.

En los almacenes de compraventa situados en las afueras están pagando por 34 1/2 y 35 los 43 1/2 kilos.

Los centenos también son solicitados, pagándose en estación sobre vagón las 90 libras 23 1/2 reales.

Los precios de las harinas no han tenido variación, si bien la venta comienza á ser más activa.
 El estado de los sembrados en general por la provincia, son buenos, si bien convendría que lloviese un poco.

En el mercado de Valladolid también han sufrido alteración los precios de los trigos, vendiéndose á 38 reales.

CULTOS

SANTOS DE MAÑANA.—San Fausto y compañeros mártires; San Teodulfo, Obispo, y la Natividad de San Juan Bautista.
Catedral.—Prosigue el ejercicio anunciado.
San Juan Bautista.—Fiesta á su titular con misa solemne á las diez y media y sermón que predicará el Dr. D. Nicolás Pereira Repila, Canónigo de la Santa Basílica Catedral. A las seis de la tarde será la reserva.

TELEGRAMAS

Madrid 23, 1'40 t.
 Las pruebas del submarino *Peral* han resultado por completo brillantes y de todo punto satisfactorias.
 El problema de la navegación submarina está resuelto.
 Con tan extraordinario motivo es indescriptible el entusiasmo que reina en todas partes
 La cuestión matutera de este Ayuntamiento será discutida mañana. Espérase que dimitirá Mellado.—S.

Madrid 23, 2'10 t.
 En el campo conservador ha producido extraordinario asombro la apostasia económica de Gamazo.

El cólera continúa decreciendo en los pueblos invadidos y sin extenderse á otros puntos.—S.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS AYUNTAMIENTOS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS
 DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS
 DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
 según la naturaleza del que usa el

GALLICIDA ESCRIVÁ,

ES INOFENSIVO, NO E CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA.—FRASCO 6 REALES. Véndese en las Farmacias de Salamanca. Depósito general en casa del autor J. ESCRIVÁ, calle Fernando VII, 7.—Farmacia de la Estrella.—BARCELONA.

CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS-CALLOS

DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS
 DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS
 DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS — CALLOS — DUREZAS

COLEGIO DE SAN IGNACIO DE LOYOLA
ANAYA 7

En dicho colegio se abren clases de repaso de las asignaturas de segunda enseñanza (sección de Letras y Ciencias) y Facultades de Filosofía y Letras, Derecho y Ciencias, á los precios siguientes:

Por asignatura de Facultad. 20 pesetas mensuales.
 Por asignatura de segunda enseñanza.. . 15 id. id.

EL QUE QUIERA DETALLES DIRIJASE AL DIRECTOR

PUBLICACIONES DE E. FREIXA

	Pts.	Cts.
Prontuario de la Administración municipal, cuatro tomos.	22	50
Guía de Cartillas y Amillaramientos.. . . .	2	
El Crisol, rústica.	1	
El mismo, holandesa cartoné.	1	25
Manual de pesas y medidas.	2	50
Mentor de la niñez.. . . .	1	50
Legislación de presupuestos y contabilidad provincial y municipal.	1	25
Guía de la contribución municipal y partida doble.. . . .	3	50
Prontuario administrativo.	7	50
Angel de una familia (comedia).	2	
Manual de cédulas.	1	50
Suministros al ejército.	1	50
Manual de alojamientos y bagajes.. . . .	1	50
Reglamentos del registro mercantil.	1	50
Guía de elecciones de diputados provinciales.	1	50
Ley provincial.	1	50
Contratos administrativos.	1	50
Guía de elecciones de Ayuntamientos.. . . .	1	50
Guía de la Renta del Sello y Timbre.	2	
Manual de la Renta del Sello y Timbre.	1	50
Prontuario y guía de Contribución industrial.	2	50
Legislación de expropiación forzosa.	2	50
Formación de nuevas cartillas.	1	50
Legislación de minas.	2	50
Guía de prestación personal.	1	50
Manual de emigraciones.	1	50
Legislación del procedimiento de apremios.	2	50
Procedimiento de reclamaciones administrativas.	1	50
Ley del juicio por jurados, rústica.	1	50
El mismo, holandesa.	1	50
Aey municipal.. . . .	1	50
Administraciones económicas.	2	50
Guía de quintas, 14.ª edición.	3	
Segunda parte de id.	4	
Legislación provincial y municipal.	1	50
Manual de Ayuntamientos.	2	50
Guía electoral de Ayuntamientos.	1	50
Ley de Administración y Contabilidad de Hacienda.	1	50
Guía de Consumos y alcohol les.	2	50
Revisión reforma de impuestos de aguardientes.	2	50
Reglamento del Resguardo de Consumos.	1	50

Todas estas obras se hallan de venta en la librería de D. Jacinto Hidalgo calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

IMPORTANTE

La casa de Jacinto Hidalgo, antes de Cerezo, acaba de montar, con los últimos adelantos de la Exposición de París, su LITOGRAFIA.

Se harán toda clase de trabajos con prontitud, esmero y baratura.

En este establecimiento continúan haciéndose toda clase de impresiones tipográficas, con la perfección que tiene acreditado.

Los encargos se reciben en la calle de la Rúa, núm. 12, librería, y en los talleres, calle de Sorias, núm. 5.

ULTRAMARINOS Y COLONIALES
VERDURA 19.—PORTALES.

Precios de los siguientes artículos de temporada.

Queso Gruyer superior.. . . 1'38 pesetas
 Id. Bola id. 1'30 id.
 Id. Manchego seco en aceite. 1'25 id.
 Dátiles.. . . . 50 id.

Salchichón
 superior de Vich, puro lomo; naranja especial de Valencia, venta permanente; mijo para la cria de canarios en la época actual.

Aceitanas.
 Padrón, Reina y Manzanilla á 70, 50 y 40 céntimos de peseta.

Cerillas.
 Flamenca, Exposición y Centauro á 35 céntimos docena.
 Jerez especial para enfermos.—Aguardiente ojén, Barceló y Torres y Pedro Morales.—Anís del

Mono, de la casa Bosch de Barcelona.—Cera especial en velas de 50, 100, 200 y 460gramos, 8 reales libra.

NO CONFUNDIRSE
 Antigua tienda de la Memoria, Salamanca.

NOTA. Pimiento especial para embutidos.

CARLOS ALBESARD
DENTISTA

Ha trasladado su domicilio á la calle de Toro, número 2, antigua peluquería de Niño.

SE ALQUILA
 La casa, Consuelo número 2, con tres pisos independientes, y panera grande, Toro 74, cuadra, Doctrinos 2, con corral y pozo.
 Rúa, 2, darán razón.



DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de Miñagustín, número 15, principal.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas.—Fuera de Salamanca, 1'50 id.—Anuncios y demás insertos á precios convencionales.—Número suelto, cinco céntimos.—Idem atrasado, 10 id.